Mercedes Pulido Cordero y Montaña Pulido Codero.

Tomás Pulido transcribió la parte correspondiente del Archivo Histórico de Cáceres referente a los protocolos de esta villa. Precisamente, de esta labor de investigación, hemos entresacado el documento, una carta de poder, que reflejamos a continuación, dada en Cáceres, ante el escribano Juan Romero, el 24 de mayo de 1599, que proporciona la noticia de dos libros, “Recreación y Alivio de Trabajadores”, en verso, y “Orden y Manera de Beneficiar las Viñas”, en prosa, que escritos por Cristóbal de Soto Holguín, en los finales del siglo XVI, tal vez quedaran inéditos, a pesar de los afanes y deseos de su autor.

El documento dice así:

> “*Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo Xpoval de Soto Golfín, vº de la muy noble y leal villa de Cáceres dogo: que yo tengo compuestos dos libros, el uno yntitulado* ***Recreación y alivio de trabajadores****, en verso, y el otro, en prosa, yntitulado* ***Orden y manera de beneficiar las viñas****, los cuales, con el favor de ntro. Sr. Dios y con trabaxo myo, tengo de tal forma compuestos que creo serán provechosos a la rrepública y por ympedimentos que tengo no puedo por mi persona lo que por éste pretendo. Por tanto, en la vía que más lugar haya, otorgo y conozco que doy e otorgo poder cumplido y bastante como yo los e y tengo y de derecho se rrequiere a vos, Juan de Luxán, estante en la villa de Madrid, corte del rrey ntro. Señor, y a…* (aquí el nombre de varios procuradores de Madrid) *para que en mi nombre pueda pareçer ante su magt en el su Consejo de Castilla y onde convenga y presentar los dichos dos libros escriptos de my mano y le pedir e suplicar se sirva de hacerme medio y limosna de conçederme liçençia para que se puedan imprimir y vender por la quantidad que su magt fuere servido y por tiempo y espaçio de veinte años, más o menos, lo que fuere su magt servido, y por mi muerte puedan venderlo mys herederos, y yo y ellos aver y cobrar lo que resulte de la venta de los dichos libros. Y que ninguno los pueda vender ni aprovecharse dellos y en razón dello hacer presentar las súplicas y peticiones y lo demás que convenga y sea neçesario… etc. Testigos que fueron presentes Tomé García Cabeçalvo, escribano y Pedro Hernández,*

> *criado de Martín de Paredes, vecinos de la dicha villa y Francisco Romero, vº del lugar del Casa*r. En Cáceres, ante Juan Romero, 24 de mayo de 1599".

La personalidad del autor no deja de tener algún interés por más de un concepto. En los protocolos cacereños dejó numerosas huellas de sus frustraciones, entre las que debió ocupar un primer lugar la de sus ilusiones literarias.

Los Soto Holguín (sabido es la simultaneidad del empleo de los apellidos Holguín y Golfín, dejando su uso, las más de las veces, a la opción o criterio del escribano o notario), vivían en el barrio de la Zapatería, junto a los mesones de la Molera y Ojalvo, con mucha aproximación a lo que llaman las Cuatro Calles, en la línea del jardín del palacio de Roco-Godoy, más a la esquina de la Zapatería Baja o calle de la Audiencia, barrio de menestrales en el que apenas se diferenciarla la familia Soto como no fuese en la naturaleza de la materia que trabajaban, el esparto, pues eran esparteros, quizá denunciante, esta circunstancia, de su procedencia, no ya sólo geográfica, sino también racial. En dos palabras: ¿moriscos murcianos? El trabajo del esparto y en las tierras de este producto, era ocupación de moriscos y aún no siendo exclusiva de estos, es bastante probable que ya por emigración voluntaria, ya por exilio forzoso se desplazasen de su tierra de origen hacía otros lugares. Por otra parte, no hemos encontrado en Cáceres, entre las notas consultadas en el archivo de Tomás Pulido, más Soto que una hermana de Cristóbal y un número bastante elevado de moriscos apellidados de este modo, en su mayoría procedentes del reino de Granada y sus proximidades murcianas.

El mismo tipo psicológico con que se nos ofrece Cristóbal Soto Holguín, se despega mucha del medio ambiente que rodeaba a los cacereños de su tiempo. Soto Holguín debió resultar un inadaptado ante la elemental sociedad de su tiempo y aún más en relación con el trabajo colectivo, meramente mecánico, lo que hace de él una verdadera excepción ya que la inadaptación procede de motivos y preocupaciones que no caben en mentes humanas, incapaces de acomplejarse más o menas. Ello fue posible en la vida de Soto Holguín, arruinada entre ráfagas de esperanzas, y tormentos hogareños, pues su mujer se peleó constantemente con él en defensa de su dote, y hubo de abandonar Cáceres para refugiarse en Sevilla, al amparo de la Casa de la Contratación de Yndias y del movimiento demográfico que, como correa sin fin, transcurría entre aquel El Dorado y la villa de Cáceres, a través de

la ciudad hispalense.

No hay tampoco que dejar de tener en cuenta que estas inclinaciones de Soto Holguín partiesen en él de devociones interiores que hubiesen surgido momentánea o esporádicamente, porque los propios títulos de sus obras nos hablan de las raíces de sus aficiones y esperanzas, y que, en definitiva, afluyeron con sus jugos a marcarle su vida temperamental y con ello el abandono de su honrado oficio, su ruina familiar y su fracaso intelectual.

Puede parecer exageración tomar en serio a un hombre como Soto Holguín, pero sólo el descubrimiento de estos manuscritos -en el caso, como creemos, de que no pasaran de tales- o de otros desconocidos, pueden darnos o quitarnos la razón. Carecemos de muestras de su quehacer literario y con sólo los títulos que dio a sus obras no se puede sacar gran cosa, ni ninguna, solo una realidad, el contacto, más lejano o más cercano, de este presunto literato con las letras de su tiempo al utilizar un titulo tan castizo y tan «Siglo de Oro» como el de “Recreación y Alivio de Trabajadores”, en verso; ya que el otro, “Orden y Manera de Potenciar las Viñas”, nos descubre otra faceta de su ingenio, tal vez influido y marcado por un interés mas personal que intelectual o científico, puesto que, tanto su padre, como él y como su mujer, eran propietarios de viñas.